



MINISTERIO
DE SANIDAD

DILIGENCIA: POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO EXPUESTO EN
EL TABLON DE ANUNCIOS EN EL DÍA DE LA FECHA.
MELILLA, A 09/08/2023

Maria Reyes Sanz Amores



GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

RESOLUCIÓN DE 08 de agosto de 2023, de la Gerencia Atención Sanitaria del INGESA en Melilla, por la que se publica convocatoria para la cobertura temporal de una plaza estatutaria de especialista en Psicología Clínica

PRIMERA: Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección, mediante el procedimiento de concurso, de la plaza que se relacionan en el anexo 1 para su desempeño temporal con carácter interino por ejecución de programa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.C de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, se suscribirá un nombramiento temporal de INTERINO con régimen de jornada a tiempo completo y una duración máxima de tres años.

SEGUNDA: Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en este concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos

2.1. Nacionalidad:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros ratificados por España, o tener reconocido este derecho por norma legal.
- c) También podrán ser admitido, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los nacionales a que se refieren los párrafos anteriores, siempre que no esté separado de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre, asimismo, que ambos cónyuges no estén separados de derecho, sean éstos menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

2.2. Edad: Tener cumplidos la edad mínima prevista legalmente y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.3. Capacidad funcional: Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

CORREO ELECTRONICO:

Remonta, 2
52005 MELILLA
TEL: 952 69 80 14
FAX: 952 69 80 28

CSV : GEN-c1d4-ba99-51d8-b048-6ad1-9775-64ef-23e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA REYES SANZ AMORES | FECHA : 08/08/2023 11:12 | Resuelve



